

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE LINEAMIENTOS PARA LAS EVALUACIONES

ENCUESTA DE OPINIÓN DOCENTE DE LA EVALUACIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR 2018

CIUDAD DE MÉXICO

MARZO 2019

**Índice**

[**Siglas y acrónimos** 5](#_Toc3918336)

[**Introducción** 6](#_Toc3918337)

[**1.** **La evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior** 9](#_Toc3918338)

[**1.1 Características de la evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior** 9](#_Toc3918339)

[**1.2** **Objetivo** 10](#_Toc3918340)

[**1.3** **Metodología** 11](#_Toc3918341)

[**2.** **Resultados de la encuesta de opinión para ingreso** 15](#_Toc3918342)

[**2.1. Aspectos generales** 15](#_Toc3918343)

[**2.2. Promedio del nivel de aceptación del proceso de evaluación. Ingreso** 18](#_Toc3918344)

[**2.3. Resultados por área de estudio y dimensión de análisis. Ingreso** 22](#_Toc3918345)

[**2.3.1 Momento: previo a la evaluación** 22](#_Toc3918346)

[**2.3.2 Área de estudio: aplicación de los instrumentos** 24](#_Toc3918347)

[**2.3.2 Área de estudio: posterior a la evaluación** 25](#_Toc3918348)

[**3.** **Resultados de la encuesta de opinión para promoción** 26](#_Toc3918349)

[**3.1. Aspectos generales** 26](#_Toc3918350)

[**3.2. Promedio del nivel de aceptación del proceso de evaluación. Promoción** 30](#_Toc3918351)

[**3.3. Resultados por Área de Estudio y dimensión de análisis. Promoción** 34](#_Toc3918352)

[**3.3.1. Área de estudio: previo a la evaluación** 34](#_Toc3918353)

[**3.3.2 Área de estudio: aplicación de los instrumentos** 36](#_Toc3918354)

[**3.3.3 Área de Estudio: “posterior a la evaluación”** 37](#_Toc3918355)

[**4.** **Resultados comparados. Concursos para el ingreso y la promoción al SPD 2018 vs 2017 y 2016** 38](#_Toc3918356)

[**4.1** **. Área de estudio: previo a la evaluación** 39](#_Toc3918357)

[**4.2** **. Área de estudio: aplicación de los instrumentos** 41](#_Toc3918358)

[**4.3 Área de estudio: posterior a la evaluación** 43](#_Toc3918359)

[**Conclusiones y recomendaciones** 44](#_Toc3918360)

[**Anexo I. Estructura y organización de la Encuesta** 46](#_Toc3918361)

[**Anexo 2. Aspectos verificados de los LINEE-13-2017 y LINEE-14-2017 mediante las encuestas de opinión** 47](#_Toc3918362)

[**Anexo II. Revisión de gabinete a las convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas** 50](#_Toc3918363)

[**Anexo III Número de plazas puestas a concurso en la convocatorias públicas y abiertas 2018-2019** 51](#_Toc3918364)

[**Anexo IV. Nivel de idoneidad de las sedes de aplicación y sus componentes por sede y entidad federativa** 57](#_Toc3918365)

[**Anexo V. Resultados por entidad federativa** 62](#_Toc3918366)

[**Anexo VI. Nota metodológica** 107](#_Toc3918367)

[a) Promedio de satisfacción por área de estudio y entidad federativa 107](#_Toc3918368)

[Porcentaje de aceptación por pregunta general 108](#_Toc3918369)

[Porcentaje de aceptación por pregunta general, según tipo educativo. 108](#_Toc3918370)

[Promedio de aceptación por dimensión 108](#_Toc3918371)

**Índice de gráficas y tablas**

**Gráficas**

[**Gráfica 1 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Ingreso.** 17](#_Toc3918259)

[***Gráfica 2 Porcentaje de aceptación por área de estudio y entidad federativa. Ingreso*** 19](#_Toc3918260)

[**Gráfica 3 Porcentaje de Aceptación o conocimiento por ítem. Ingreso** 21](#_Toc3918261)

[**Gráfica 4 Distribución porcentual de las encuestas según Entidad Federativa. Promoción.** 29](#_Toc3918262)

[**Gráfica 5 Porcentaje de aceptación y conocimiento por Área de Estudio y entidad federativa y nacional. Promoción** 31](#_Toc3918263)

[**Gráfica 6 Porcentaje de aceptación por variable. Promoción** 33](#_Toc3918264)

[**Gráfica 7 Porcentaje de aceptación del área de estudio “Previo a la Evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018** 40](#_Toc3918265)

[**Gráfica 8 Porcentaje de alto nivel de opinión del área de estudio ”Aplicación de los instrumentos” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018** 42](#_Toc3918266)

[**Gráfica 9 Porcentaje de alto nivel de conocimiento del área de Estudio “Posterior a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018.** 43](#_Toc3918267)

**Tablas**

[**Tabla 1** Fases y etapas de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS 9](#_Toc3918268)

[**Tabla 2** Estructura de la Encuesta de opinión de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS, 2018 13](#_Toc3918269)

[**Tabla 3** Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo y sexo según grupo de edad. Ingreso 15](#_Toc3918270)

[**Tabla 4** Distribución porcentual de los encuestados por función concursada y tipo educativo. Ingreso 16](#_Toc3918271)

[**Tabla 5** Distribución porcentual de encuestados que participaron en los procesos de evaluación de ingreso anteriores por tipo educativo. Ingreso 16](#_Toc3918272)

[**Tabla 6** Porcentaje de aceptación del área de estudio “previo a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso 23](#_Toc3918273)

[**Tabla 7** Porcentaje de aceptación del área de estudio aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso. 24](#_Toc3918274)

[**Tabla 8** Porcentaje de conocimiento del área de estudio posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso 26](#_Toc3918275)

[**Tabla 9 Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo y sexo según grupo de edad. Promoción.** 27](#_Toc3918276)

[**Tabla 10** Distribución porcentual de los encuestados por función concursada y tipo educativo. Promoción 27](#_Toc3918277)

[**Tabla 11** Distribución porcentual de encuestados participaron en los procesos de evaluación anteriores de promoción por tipo educativo. Promoción 28](#_Toc3918278)

[**Tabla 12 Porcentaje de aceptación del área de estudio Previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción.** 35](#_Toc3918279)

[**Tabla 13 Porcentaje de aceptación del área de estudio “Aplicación de los instrumentos” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción.** 36](#_Toc3918280)

[**Tabla 14** Porcentaje de conocimiento del área de estudio” Posterior a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción. 38](#_Toc3918281)

**Siglas y acrónimos**

|  |  |
| --- | --- |
| AE | Autoridad Educativa |
| AEL | Autoridades educativas locales |
| CDINEE | Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas |
| CNSPD | Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente |
| DINEE | Direcciones del INEE en las entidades federativas |
| DOF | Diario Oficial de la Federación |
| EAMI | Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos |
| EB | Educación básica |
| EMS | Educación media superior |
| EOPIP | Encuesta de opinión. Procesos de ingreso y promoción |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| LGSPD | Ley General del Servicio Profesional Docente |
| LINEE | Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| OD | Organismos descentralizados |
| PPI | Perfiles, Parámetros e Indicadores |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SNRSPD | Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente |
| SPD | Servicio Profesional Docente |

**Introducción**

La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013, establece en su artículo 21 que el ingreso al servicio de la educación básica (EB) y la educación media superior (EMS) que imparta el Estado y sus organismos descentralizados, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades necesarias de los docentes. De igual forma, los artículos 26 y 41 de la LGSPD indican que la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, además de haber ejercido como docente un mínimo de dos años.

Para que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) esté en posibilidad de conocer qué tan oportunamente han actuado en el proceso de evaluación las autoridades educativas (AE), las autoridades educativas locales (AEL) y los organismos descentralizados (OD) y con ello verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto, se aplica a los candidatos a ingresar al Servicio Profesional Docente (SPD) y a los docentes inscritos al concurso de oposición a cargos directivos, una encuesta de opinión de carácter voluntaria y anónima.

El informe presenta los resultados de la Encuesta de opinión de los Procesos de Ingreso y Promoción en Educación Básica y Media Superior 2018 (ESPIP 2018) en cuatro apartados. El primero considera algunos aspectos técnicos y operativos; el segundo contiene los resultados de la encuesta de ingreso y el tercero los resultados de la encuesta de promoción. Los resultados se explican en tres áreas de estudio: antes, durante y posterior a la evaluación y su análisis se realiza por tipo educativo, EB y EMS.El cuarto apartado presenta los resultados comparativos de 30 variables las ESPIP 2016, 2017 y 2018. Por último, se presenta un aparatado de conclusiones y recomendaciones.

Antes de entrar en materia, hacemos patente nuestro reconocimiento por el valioso apoyo que hemos recibido por parte de la Coordinación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (CDINEE), de nuestras compañeras y nuestros compañeros de las Direcciones del INEE (DINEE), quienes han realizado tanto la aplicación de las encuestas como la captura de la información; y nuestros compañeros de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, quienes han diseñado el sistema de captura y se encargan de su actualización permanente. A todos, muchas gracias.

1. **La evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior**

**1.1 Características de la evaluación de ingreso y promoción en educación básica y media superior**

La evaluación de ingreso y la de promoción a cargos directivos en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) comparten la característica de estar compuestas por tres fases:

* Primera. Se integra por tres etapas: a) publicación y difusión de las convocatorias en las que se difunden las plazas a concursar por tipo educativo; b) el prerregistro y registro de candidatos, y c) la recepción y revisión de la documentación.
* Segunda. Se refiere a la aplicación de los instrumentos de evaluación.
* Tercera. Se compone de tres etapas: a) la calificación; b) la conformación de listas de prelación y c) la asignación de plazas (tabla 1).

**Tabla 1** Fases y etapas de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS

| Ingreso y Promoción en EB y EMS | | |
| --- | --- | --- |
| Fase | Etapa | Descripción |
| Primera | **Publicación y difusión de las convocatorias** | La emisión de las convocatorias se realiza en la plataforma electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), en los portales electrónicos de las Autoridades Educativas Locales y en los periódicos de mayor circulación nacional y local. |
| **Prerregistro** | Se realiza única y exclusivamente por medio del SNRSPD. El periodo para el prerregistro se señala en la convocatoria respectiva. Una vez que se realiza el prerregistro, el aspirante cuenta con información sobre la fecha, la sede y la documentación necesaria para llevar a cabo el registro. |
| **Registro, recepción y revisión de documentación** | El registro se lleva a cabo en el SNRSPD. Este proceso se realiza en las sedes establecidas para tal fin, donde una persona responsable coordina al personal encargado de la revisión de documentos y del registro. A los aspirantes que reúnen los requisitos se les expide una ficha de examen con información de la sede de aplicación, fecha y hora para presentar los instrumentos de evaluación. |
| Segunda | **Aplicación de instrumentos de evaluación** | El proceso de ingreso se divide en tres etapas. En EB, las etapas uno y dos corresponden a la aplicación de los exámenes nacionales. La etapa tres consiste en la aplicación de un examen adicional o complementario. En EMS, dos etapas corresponden a la aplicación de exámenes nacionales, mientras que en la etapa tres se elabora un plan de clase.  En el proceso de promoción, la aplicación de instrumentos de evaluación se compone de un examen de conocimientos y un plan de mejora de la función.  Los referentes de los instrumentos de evaluación, son los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) que se publican según la función docente o directiva que se trate. |
| Tercera | **Calificación** | La SEP realiza el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos nacionales. Este proceso se lleva a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) determina. Es responsabilidad de la Autoridad Educativa Local el procesamiento y calificación de las evaluaciones complementarias. El análisis y calificación de estos instrumentos también se realizan de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto define. |
| **Conformación de listas de prelación** | En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conforman las listas de prelación por entidad federativa, por tipo de función, docente o técnico docente, así como por nivel, tipo de servicio, modalidad, asignatura, tecnología o taller; esto por cada tipo de plaza concursada. Las listas se presentan en orden descendente e incluyen solo a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto como resultado idóneo. Las listas de prelación están disponibles en el SNRSPD por tipo de plaza, nivel y servicio educativo. |
| **Asignación de plazas** | Las plazas concursadas se asignan en estricto orden de prelación. Corresponde a la Secretaría supervisar la administración de las listas de prelación.  En caso de que se agotaran las listas de prelación y hubiese plazas disponibles, los nombramientos que expidan las Autoridades Educativas Locales serán por tiempo fijo y con una duración que no podrá exceder del tiempo remanente y hasta la conclusión del ciclo escolar. Para ello el Instituto contribuirá con elementos técnicos que coadyuven con las Autoridades Educativas a determinar el procedimiento a seguir con el fin de atender las necesidades del servicio en donde se requiera. |

**Fuente:** INEE, con base en CNSPD-SEP (2018). Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública. Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación de Ingreso y Promoción en Educación Básica y Media Superior 2018-2019.

* 1. **Objetivo**

Verificar, a partir de las respuestas de los candidatos y docentes participantes en los exámenes de oposición, el cumplimiento de las actividades asignadas en los Lineamientos para el ingreso (LINEE-13-2017)[[1]](#footnote-1) y para la promoción (LINEE-14-2017)[[2]](#footnote-2) por parte de las autoridades educativas (AE), autoridades educativas locales (AEL) y organismos descentralizados (OD).

**Objetivos específicos**

1. Conocer el nivel de aceptabilidad con el que candidatos y docentes perciben el cumplimiento de las tareas que se asignan a las AE durante el proceso de la evaluación.
2. Medir la aceptación conseguida en las diferentes etapas del proceso de evaluación para identificar los aspectos de mejora.
   1. **Metodología**

La secuencia que se siguió para el diseño, la aplicación y el análisis de la encuesta fue la siguiente:

1. **Muestra.** La encuesta cuenta con un diseño muestral no probabilístico (convencional), es decir, se recopila información de los sustentantes y docentes que acceden a contestar el cuestionario de manera voluntaria y anónima. Por lo tanto, los resultados observados no pueden ser generalizados a toda la población de candidatos o docentes evaluados. Pero sí marcar la pauta para el conocimiento de ciertas tendencias del personal que participa en los concursos de oposición.
2. **Instrumento**. El cuestionario consta de cuatro apartados: a) Datos sociodemográficos que se integra por 7 preguntas; b) “Previo a la evaluación”, sección compuesta por 13 preguntas. c) “Aplicación de instrumentos” consta de 15 preguntas y d) “Posterior a la evaluación” lo integran cuatro preguntas. En cuanto al formato de los reactivos, la mayoría de ellos son escala Likert: una escala de cuatro opciones, donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho y 4 muy satisfecho. La otra escala que se empleó fue de cuatro opciones para referirse a 1 nada, 2 poco, 3 regular, 4 mucho. Algunos reactivos tuvieron un formato dicotómico, otros abierto y opción múltiple (ver Anexo1).
3. **Diseño de la encuesta**. El diseño del instrumento se realizó con base en los lineamientos para el ingreso (LINEE-13-2017) y para la promoción (LINEE-14-2017) a educación básica (EB) y educación media superior (EMS), y con el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI) de los procesos de evaluación para ingreso y promoción.

Para los fines analíticos de la encuesta, ésta se dividió en tres áreas principales a partir de las cuales se aborda el proceso de la evaluación. Es importante aclarar que la distribución en tres fases no corresponde a las etapas operativas de la evaluación, dado que comprenden aspectos más amplios que son señalado en los Lineamientos establecidos por el INEE.

1. **Estructura de la Encuesta.** El cuestionario está estructurado en tres áreas de estudio y se un área que se refiere a los “Datos sociodemográficos”. La primera área se denominó “*Previó a la evaluación*” y está conformada por 5 dimensiones (Convocatoria, Atención de la AEL, Página del SNRSPD, Utilidad de los documentos referentes a la evaluación y Bibliografía y guía de estudios) y 13 preguntas. Este primer apartado indaga el cumplimiento de los aspectos que se deben de cubrir de acuerdo a los Lineamientos, por ejemplo: la claridad de la información de la convocatoria que emiten las Autoridades educativas. La segunda área, “Aplicación de los instrumentos”, se compone de tres dimensiones (Examen, Sede y Aplicador) y 15 preguntas a partir de las que se identifican si los aspectos marcados en el lineamiento, como los relacionados con la infraestructura de la sede de aplicación, los instrumentos que se aplican y el desempeño del aplicador. Por último, la tercera área “Posterior a la evaluación”, contó con una dimensión y 4 preguntas. Esta sección tiene como finalidad conocer qué tanto saben los docentes y sustentantes de los temas posteriores a la evaluación como son: número de plazas que se concursan, proceso de calificación y conformación de lista de prelación (ver Tabla 2)

**Tabla 2** Estructura de la Encuesta de opinión de la evaluación de ingreso y promoción en EB y EMS, 2018

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Áreas de estudio** | **Dimensión** | **Reactivos elaborados** | **Ítems** |
| **Datos socio-demográficos** | **Datos generales** | **3** |  |
| **Datos del concurso** | **4** |  |
| 1. Previo a la evaluación | Convocatoria | 3 | 1. El tiempo de publicación y vigencia de las convocatorias |
| 2. La claridad de información de las convocatorias |
| 3. Los medios de difusión de las convocatorias |
| Atención de la AEL | 3 | 4. La claridad con la que la Autoridad Educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria |
| 6. La facilidad para realizar el registro en la sede |
| 9. La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación |
| Página del SNRSPD | 3 | 5. La facilidad para consultar la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRPD) y realizar el pre-registro |
| 7. La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD |
| 8. La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes |
| Utilidad de los documentos referentes a la evaluación | 2 | 10. La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar |
| 11. La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer el qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional docente |
| Bibliografía y guía de estudios | 2 | 12. El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios |
| 13. La relación entre la guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes |
| 2. Aplicación de los instrumentos | Examen | 5 | 14. Los aspectos que se evalúan en los exámenes |
| 15. La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas |
| 16. La cantidad total de preguntas del examen |
| 17. La extensión de las preguntas del examen |
| 18. La contextualización de las preguntas y del examen |
| Sede | 7 | 19. La localización de la sede |
| 20. La accesibilidad de la sede |
| 21. La comodidad del mobiliario de las aulas |
| 22. La iluminación y temperatura en las aulas |
| 23. El funcionamiento del equipo de cómputo |
| 24. La distribución del equipo de cómputo |
| 25. La infraestructura de la sede (cafetería y baños) |
| Aplicador | 3 | 26. La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen |
| 27. La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes |
| 28. El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador |
| 3. Aplicación de los instrumentos | Información de resultados de la evaluación | 4 | 29. El número de plazas que se concursan |
| 30. Cómo se califican los exámenes |
| 31. Cómo se conforman las listas de prelación |
| 32. El mecanismo para la asignación de plazas |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso y promoción en educación básica y media superior 2018.

1. **Aplicación.** La encuesta es aplicada por personal de las Direcciones del INEE en las entidades federativas (DINEE) durante el receso de la aplicación que se concede el día del examen, en el que se invita a los candidatos o docentes a que la respondan en forma voluntaria y anónima.
2. **Análisis**. Se dividió el análisis en los procesos de ingreso y promoción. Para cada uno de éstos se obtuvieron las frecuencias de los datos generales y demográficos con el objetivo de caracterizar a los encuestados. Después se realizó el análisis de la aceptabilidad y conocimiento de los aspectos indagados en la encuesta por entidad federativa, pregunta y tipo educativo. Así mismo se realizó la comparación de aceptabilidad respecto a años anteriores.

Para fines de análisis se crearon cuatro nuevas variables: alto nivel de aceptación, que agrupa muy satisfecho y satisfecho y bajo nivel de aceptación que agrupa muy insatisfecho e insatisfecho. Las otras nuevas variables es alto nivel de conocimiento del área de estudio “Posterior a la evaluación”, (que integran a regular y mucho) y bajo nivel de conocimiento (que integran a poco o nada). Con lo que se facilita la identificación de las áreas de oportunidad y las fortalezas del proceso de evaluación. Los paquetes estadísticos empleados para la realización de los distintos análisis fueron: paquete IBM® Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25 y Microsoft Excel.

Las respuestas de los encuestados permiten captar la percepción de candidatos y docentes sobre los aspectos comprendidos en las fases y etapas de la evaluación y, mediante su análisis, identificar puntos críticos y áreas de oportunidad de los procesos para proponer mejoras a los procedimientos y a las funciones asignadas a las AE en su conjunto.

1. **Resultados de la encuesta de opinión para ingreso**

**2.1. Aspectos generales**

La encuesta del proceso de ingreso al SPD se aplicó en las 32 entidades federativas, del 19 de mayo al 3 de junio de 2018 a los aspirantes a ingresar a educación básica (EB) y el 12 y 13 de mayo de 2018 a los sustentantes de educación media superior (EMS). El total de encuestas recabadas para Ingreso fue de 16 646 encuestas. De los encuestados que presentaron esta evaluación 76.1% pertenece a EB y 23.6% a EMS. En ambos tipos educativos predominó la proporción de mujeres (71.8% en EB y 54.1% en EMS) con respecto a la de hombres (28.2% en EB y 45.9%, en EMS).

**Grupos de edad**. De los candidatos encuestados en EB, 80.4% se concentra en los dos primeros grupos de edad (20-25 y 26-31 años de edad), mientras que en EMS el 84.5% se concentra en éstos dos grupos y de 32 a 37 años de edad. (Tabla 3).

**Tabla 3** Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo y sexo según grupo de edad. Ingreso

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupos de edad | General (%) | | Educación Básica (%) | | Educación Media Superior (%) | |
| Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| 20-25 | 28.2 | 10.5 | 33.6 | 11.6 | 11.3 | 7.3 |
| 26-31 | 25.0 | 12.2 | 25.2 | 10.0 | 24.5 | 19.3 |
| 32-37 | 9.1 | 5.9 | 8.4 | 4.3 | 11.4 | 10.7 |
| 38-43 | 3.7 | 2.7 | 3.3 | 1.7 | 5.0 | 5.7 |
| 44-49 | 1.0 | 0.8 | 0.9 | 0.4 | 1.3 | 1.9 |
| 50-55 | 0.3 | 0.3 | 0.2 | 0.1 | 0.5 | 0.7 |
| 56-61 | 0.1 | 0.1 |  | 0.1 | 0.1 | 0.2 |
| 62 y más | 0.1 |  | 0.1 |  | 0.1 |  |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018.

La suma puede ser menor a 100% debido al redondeo.

**Funciones concursadas**. En EB el 97% de los encuestados concursó por la función docente y 3% por la función técnico docente. Mientras que en EMS el 80% concursaba por la función docente y el 20% por la función técnico docente (ver tabla 4).

**Tabla 4** Distribución porcentual de los encuestados por función concursada y tipo educativo. Ingreso

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo Educativo | Función concursada (%) | | |
| Docente | Técnico Docente | Total |
| General | 93 | 7 | 100 |
| Educación Básica | 97 | 3 | 100 |
| Educación Media Superior | 80 | 20 | 100 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión de los Procesos de Ingreso en Educación Básica y Media Superior 2018

**Encuestados que participaron en los procesos de evaluación de ingreso del ciclo 2014-2015 al ciclo 2017-2018**. Al preguntar a los sustentantes si habían participado en algún otro proceso de oposición para ingresar al Servicio Profesional Docentes, en EB señalaron que en 2014-2015 había participado 6%, en 2015-2016 fue 11%, mientras que en 2016-2017 fue 19% y 2017-2018 40%. En EMS el 4% participó en el ciclo 2014-2015, 7% en 2015-2016, 12% en 2016-2017 y 30% 2017-2018. Al analizar esta respuesta, se encontró que el 45% de los participantes en el concurso 2018-2019 había participado con anterioridad en algún proceso anterior. En EMS se encontró un porcentaje menor con 37% de los encuestados que ha participado en alguno de los concursos de ingreso anterior.

**Tabla 5** Distribución porcentual de encuestados que participaron en los procesos de evaluación de ingreso anteriores por tipo educativo. Ingreso

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Proceso de evaluación | General (%) | | EB (%) | | EMS (%) | |
| Sí | No | **Sí** | No | Sí | No |
| 2014-2015 | 6 | 94 | **7** | 93 | 4 | 96 |
| 2015-2016 | 10 | 90 | **11** | 89 | 7 | 93 |
| 2016-2017 | 18 | 82 | **19** | 81 | 12 | 88 |
| 2017-2018 | 38 | 62 | **40** | 60 | 30 | 70 |
|  | | | | | | |
| Al menos uno de los procesos | 45 | 55 | **48** | 52 | 37 | 63 |

Fuente: INEE. Encuesta de Opinión de los Procesos de Ingreso en Educación Básica y Media Superior 2018

La gráfica 1 muestra la distribución porcentual de encuestados por entidad federativa, donde se ubican Campeche (7.3%), Colima (5.9%), Hidalgo (5.4%), Veracruz (5.2%) y Nayarit (5.2%) con la mayor proporción de encuestas captadas, mientras que once estados aportaron, cada uno, menos del 2% (Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas).

**Gráfica 1 Distribución porcentual de las encuestas según entidad federativa. Ingreso.**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018.

**2.2. Promedio del nivel de aceptación del proceso de evaluación. Ingreso**

En este apartado se compara el promedio de aceptación, por entidad federativa, áreas de estudio y pregunta. En la gráfica 2 se observa la comparación del promedio de aceptación por área de estudio, entidad federativa y general, mientras que en la gráfica 3 se tienen los promedios de aceptación generales por pregunta.

Respecto al promedio de aceptación estatal, 7 estados se sitúan por debajo del promedio nacional (71%): Chiapas (56%), Yucatán (67%), Morelos y Querétaro (con 68%) e Hidalgo, Michoacán y Tabasco (con 69%). Por arriba del promedio general se encuentra Sonora y Nuevo León (88% y 84%, respectivamente) y con 75% Coahuila, Colima, Jalisco y San Luis Potosí. Al analizar por áreas de estudio, se observa que “Posterior a la evaluación” obtiene el más bajo porcentaje de aceptación en todas las entidades federativas, mientras que el mejor valorado por todos los estados es “Aplicación de los instrumentos” con excepción de Chiapas.

El promedio de aceptación de las entidades federativas en el área de estudio “Previo a la Evaluación” es de 79%; las entidades con los porcentajes más altos sonSonora y Nuevo León con 88% y 84%, respectivamente. Por otro lado, el estado con el porcentaje de aceptación bajo es Chiapas, con 65% de aceptación. El área de estudio “Aplicación de los instrumentos” obtiene 84% de aceptación, destacan Tlaxcala y Tamaulipas con 89% de aceptación, seguidos de Jalisco, Nuevo León y Sinaloa con 88%. El porcentaje de aceptación más bajo corresponde a Chiapas con 64% de aceptación. Por último, el área de estudio “Posterior a la evaluación” obtiene, en promedio, 51% de aceptación. Los estados por debajo de este porcentaje son: Chiapas, Yucatán, Michoacán y Sonora con resultados entre 40% y 44% de aceptación y los que obtienen un porcentaje más alto son: Nuevo León, Colima, Ciudad de México y Puebla con un rango entre 58% y 57% de nivel de conocimiento.

***Gráfica 2 Porcentaje de aceptación por área de estudio y entidad federativa. Ingreso***

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018

Al observar los promedios de aceptación de las 28 preguntas y de los promedios de conocimiento de las 4 preguntas que integran las tres áreas de estudio de la encuesta (ver gráfica 3), se encuentra que la pregunta con mayor aceptación es: *La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes* y *El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador,* ambas con 96% de aceptación, que pertenecen al área de estudio “aplicación de los instrumentos”. Las preguntas con menor porcentaje son las pertenecientes al área de estudio “Posterior a la evaluación” y se refieres al conocimiento que tienen los encuestados sobre *El número de plazas que se concursan*, *Cómo se califican los exámenes* y *Cómo se conforman las listas de prelación* con resultados entre el 48% y 36% de conocimiento.

**Gráfica 3 Porcentaje de Aceptación o conocimiento por ítem. Ingreso**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018.

**2.3. Resultados por área de estudio y dimensión de análisis. Ingreso**

**2.3.1 Momento: previo a la evaluación**

El área de estudio “Previo a la evaluación” está compuesto por cinco dimensiones: *Convocatoria*, *Atención de la AEL*, *Página del SNRSPD*, *Utilidad de los documentos referentes a la evaluación* y *Bibliografía y guía de estudios* (ver tabla 6). La dimensión mejor valorada globalmente es “Atención de la AEL” con 84% de aceptación al igual que la dimensión “Utilidad de los documentos referentes a la evaluación”, este mismo comportamiento se refleja en EB con 85% para esta última dimensión. Para EMS la dimensión mejor valorada fue “Atención de la AEL” con 85% de aceptación. Del lado contrario, la dimensión con la menor aceptación de forma general es “Bibliografía y guía de estudios” con 71% de aceptación, con porcentajes similares coincide con la valoración que realizan en EB con 73% y un con una leve disminución en EMS con 67%.

Por pregunta, la mejor valorada en general y en los dos tipos educativos es *La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación* con 88% general, 87% EB y 90% EMS. En el extremo contrario se encuentra la pregunta *La relación entre guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes* con la menor valoración general y por tipo educativo con 68.4% general, 70% EB y 63% EMS (ver tabla 6).

**Tabla 6** Porcentaje de aceptación del área de estudio “previo a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio previo a la evaluación (Primera fase de la evaluación) | | | Porcentaje Aceptación por pregunta | | | Promedio de Aceptación por dimensión de análisis | | |
| Dimensión de análisis | Número | Pregunta | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Convocatoria | 1 | El tiempo de publicación y vigencia de la convocatorias | 84 | 85 | 83 | 82 | 83 | 79 |
| 2 | La claridad de información de las convocatorias | 85 | 86 | 82 |
| 3 | Los medios de difusión de las convocatorias | 77 | 78 | 72 |
| Atención de la AEL | 4 | La claridad con la que la Autoridad Educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria | 83 | 84 | 82 | 84 | 83 | 85 |
| 6 | Facilidad para realizar el registro en la sede | 80 | 79 | 83 |
| 9 | La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación | 88 | 87 | 90 |
| Página del SNRSPD | 5 | La facilidad para consultar la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) y realizar el pre-registro | 72 | 70 | 77 | 75 | 74 | 79 |
| 7 | La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD | 77 | 76 | 80 |
| 8 | La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes | 77 | 76 | 79 |
| Utilidad de los documentos referentes a la evaluación | 10 | La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar | 84 | 85 | 82 | 84 | 85 | 81 |
| 11 | La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer el qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional | 83 | 85 | 80 |
| Bibliografía y guía de estudios | 12 | El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios | 73 | 75 | 70 | 71 | 73 | 67 |
| 13 | La relación entre guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes. | 68 | 70 | 63 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018

**2.3.2 Área de estudio: aplicación de los instrumentos**

Este segmento de la encuesta la integran tres dimensiones: examen, sede y aplicador con 15 preguntas en total. De las tres dimensiones, la mejor valorada fue “Aplicador”, con 94% de aceptación tanto en los resultados generales como por tipo educativo, cabe mencionar que está indaga sobre el desempeño del aplicador en la sede donde se aplica el examen. En contraste, se ubica la dimensión “Examen”, que explora sobre algunas características o temas del instrumento, por ejemplo: precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas. La aceptación fue de 73% de manera general, en EB se obtuvo 72% y en EMS 74 por ciento.

Al observar los resultados por pregunta, el porcentaje más alto de aceptación lo obtuvieron dos preguntas que se encuentran en la dimensión “Aplicador”: *La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes* y *El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador*, ambas con 95% de aceptación en lo general y por tipo educativo. Por el lado contrario, las preguntas que obtienen la calificación más baja se encuentran en la dimensión de “examen” por debajo del 70% de aceptación: La extensión de las preguntas del examen con 65% en lo general y 64% en EB y con una mejor aceptación en EMS (70%). La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas se encontró entre 69% y 68% de aceptación. La dimensión “Sede” y las 7 preguntas que la conforman fueron bien valoradas por los encuetados, ya que los resultados oscilan entre 85% a 92% de aceptación (Ver tabla 7).

**Tabla 7** Porcentaje de aceptación del área de estudio aplicación de los instrumentos por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio “aplicación de los instrumentos” | | | Porcentaje de aceptación por pregunta | | | Promedio de aceptación por dimensión de análisis | | |
| (segunda fase de la evaluación) | | |
| Dimensión de análisis | Número | Pregunta | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Examen | 14 | Los aspectos que se evalúan en los exámenes. | 78 | 79 | 76 | 73 | 72 | 74 |
| 15 | La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas. | 69 | 69 | 68 |
| 16 | La cantidad total de preguntas del examen. | 77 | 76 | 80 |
| 17 | La extensión de las preguntas del examen. | 65 | 64 | 70 |
| 18 | La contextualización de las preguntas del examen. | 74 | 74 | 74 |
| Sede | 19 | La localización de la sede. | 88 | 87 | 88 | 88 | 88 | 88 |
| 20 | La accesibilidad de la sede. | 89 | 89 | 89 |
| 21 | La comodidad del mobiliario de las aulas. | 85 | 85 | 86 |
| 22 | La iluminación y temperatura de las aulas. | 87 | 86 | 88 |
| 23 | El funcionamiento del equipo de cómputo. | 91 | 91 | 92 |
| 24 | La distribución del equipo de cómputo. | 91 | 91 | 90 |
| 25 | La infraestructura de la sede (cafería y baños). | 86 | 86 | 86 |
| Aplicador | 26 | La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen. | 93 | 93 | 93 | 94 | 94 | 94 |
| 27 | La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes. | 95 | 95 | 95 |
| 28 | El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador . | 95 | 95 | 95 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018

**2.3.2 Área de estudio: posterior a la evaluación**

Para explorar qué tanto conocen los sustentantes sobres temas posteriores a la evaluación, como por ejemplo la conformación de la lista de prelación y calificación de los exámenes. Los resultados muestran que sólo 40% de los sustentantes encuestados conocen la información sobre cuatro aspectos básicos: cómo se califican los exámenes, la integración de las listas de prelación, el número de plazas que se concursan y los mecanismos para asignar las plazas.

*El mecanismo para la asignación de plazas* es el aspecto del que se tiene más conocimiento y apenas el 42% de los encuestados de EB dicen conocerlo. La diferencia entre este aspecto y el que menos se conoce (cómo se califican los exámenes) es de 3 puntos porcentuales, lo que sugiere que existe escaso conocimiento sobre los temas posteriores a la evaluación. Además, este desconocimiento es generalizado entre los encuestados de ambos tipos educativos.

**Tabla 8** Porcentaje de conocimiento del área de estudio posterior a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Ingreso

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio “posterior a la evaluación”  (tercera fase de la evaluación) | | | Porcentaje de Conocimiento por pregunta | | | Promedio de Conocimiento por dimensión de análisis | | |
| Dimensión de análisis | Pregunta | | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Información de resultados de la evaluación | 29 | El número de plazas que se concursan. | 40 | 39 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| 30 | Cómo se califican los exámenes. | 39 | 39 | 39 |
| 31 | Cómo se conforman las listas de prelación. | 40 | 40 | 40 |
| 32 | El mecanismo para la asignación de plazas. | 42 | 42 | 40 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de ingreso en educación básica y media superior 2018

1. **Resultados de la encuesta de opinión para promoción**

**3.1. Aspectos generales**

La encuesta para docentes que participaron en el examen de oposición para promoción a puestos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica se llevó a cabo en 30 entidades federativas[[3]](#footnote-3). Se aplicó durante el receso o al término de la aplicación de la evaluación a los docentes de educación básica (EB) y educación media superior (EMS), en las fechas previstas para el examen: 5 y 6 de mayo de 2018 en EB, y el 12 y 13 de mayo de 2018 para EMS.

Para el análisis se consideró la información válida de 2 474 encuestas. Al igual que en la encuesta para ingreso, los resultados de la encuesta para promoción son indicativos, sin pretensiones de generalización, por corresponder a un tipo de muestreo no probabilístico.

**Grupos de edad**. Del total de docentes encuestados, 92.1% pertenece a EB y 7.9% a EMS. Por grupos de edad, 76.2% de los sustentantes de EB se encuentra entre los 26 y los 43 años de edad, mientras que en EMS 67.2% se ubica en los mismos rangos de edad (ver tabla 9). En EB los encuestados son en su mayoría mujeres (62.9%)[[4]](#footnote-4) mientras que en EMS el mayor porcentaje corresponde a hombres (55.4%).

**Tabla 9 Distribución porcentual de los encuestados por tipo educativo y sexo según grupo de edad. Promoción.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupos de edad | General (%) | | Básica (%) | | Media Superior (%) | |
| Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| 20-25 | 0.9 | 0.6 | 0.7 | 0.3 | 2.2 | 2.2 |
| 26-31 | 14.0 | 6.6 | 15.0 | 6.4 | 8.3 | 7.9 |
| 32-37 | 19.4 | 11.4 | 20.7 | 10.6 | 11.8 | 16.2 |
| 38-43 | 13.5 | 9.9 | 14.2 | 9.3 | 9.6 | 13.4 |
| 44-49 | 8.2 | 6.8 | 8.5 | 6.4 | 6.1 | 9.2 |
| 50-55 | 3.4 | 3.5 | 3.4 | 3.4 | 3.5 | 3.9 |
| 56-61 | 0.8 | 0.9 | 0.4 | 0.7 | 3.1 | 2.2 |
| 62 y más | 0.0 | 0.1 |  |  | 0.0 | 0.4 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018.

**Funciones concursadas.** La distribución porcentual por función concursada en EB es la siguiente: 55% Director, 35% Supervisor y Asesor Técnico Pedagógico 10%. En EMS fue de 88% Director, 7% Director y 5% Asesor Técnico Pedagógico.

**Tabla 10** Distribución porcentual de los encuestados por función concursada y tipo educativo. Promoción

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo Educativo | Función concursada (%) | | | |
| Director | Asesor Técnico Pedagógico | Supervisor | Total |
| General | 59 | 9 | 32 | 100 |
| Educación Básica | 55 | 10 | 35 | 100 |
| Educación Media Superior | 88 | 5 | 7 | 100 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018.

**Docentes encuestados que participaron en los procesos de evaluación de promoción para la promoción 2014-2015 al ciclo 2017-2018**. El porcentaje de docentes que manifestaron haber participaron en alguno de los concursos de evaluación para la promoción con anterioridad es de 58% del total. Respecto a EB es 59% y EMS 53%. En el proceso de 2014-2015 en EB participaron 5% y EMS 4%, 2015-2016 en EB 13% y EMS 12%. En 2016-2017 19% en EB y EMS, en 2017-2018 44% en EB y 27% en EMS.

**Tabla 11** Distribución porcentual de encuestados participaron en los procesos de evaluación anteriores de promoción por tipo educativo. Promoción

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Proceso de evaluación | General  % | | EB  % | | EMS  % | |
| Sí | No | Sí | No | Sí | No |
| 2014-2015 | 5 | 95 | 5 | 95 | 4 | 96 |
| 2015-2016 | 13 | 87 | 13 | 87 | 12 | 88 |
| 2016-2017 | 19 | 81 | 19 | 81 | 19 | 81 |
| 2017-2018 | 43 | 57 | 44 | 56 | 37 | 63 |
|  | | | | | | |
| Al menos uno de los procesos | 58 | 42 | 59 | 41 | 53 | 47 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018.

En la gráfica 4 se presenta la distribución porcentual de encuestas recabadas por entidad federativa y se observa que los estados con la mayor proporción de encuestas levantadas son Campeche (8.6%), Nayarit (7.4%), Veracruz (6.6%), Querétaro e Hidalgo (6.1%, respectivamente), Quintana Roo y Colima (5.8%, respectivamente). En cambio, diez entidades recopilaron, cada una, menos del 2% de encuestas (Aguascalientes, Baja California, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas).

**Gráfica 4 Distribución porcentual de las encuestas según Entidad Federativa. Promoción.**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018.

**3.2. Promedio del nivel de aceptación del proceso de evaluación. Promoción**

En este apartado se compara el promedio de aceptación, por entidad federativa, área de estudio y pregunta. En la gráfica 5 se muestra la comparación del promedio de aceptación por área de estudio, entidad federativa y general, mientras que en la gráfica 6 se muestran los promedios de aceptación generales por pregunta.

Respecto al promedio de aceptación estatal, 12 entidades federativas se encuentran por debajo del promedio nacional (73%): Campeche y Veracruz con 71%, Guerrero y Sinaloa (70%), Tabasco y Michoacán (69%), Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit (68%), Quintana Roo (67%). Las entidades federativas que se encuentran por arriba del promedio nacional son: Aguascalientes, Nuevo León, y Zacatecas con promedio estatal de 79%.

Respecto del promedio de aceptación por Área de Estudio y entidad federativa, cabe mencionar que tanto en el área de estudio “Previo a la evaluación” como “Aplicación de los instrumentos” en todos los estados se encuentran por arriba del 71% de aceptación. De la primera área de estudio destaca Aguascalientes con el porcentaje más alto de aceptación entre los estados (92%); en cuanto a “Aplicación de los instrumentos” fue Tlaxcala con 88% de aceptación.

**Gráfica 5 Porcentaje de aceptación y conocimiento por Área de Estudio y entidad federativa y nacional. Promoción**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018

Observamos los promedios de aceptación de las 28 preguntas que integran dos áreas de estudio y 4 preguntas que integran el área de estudio “Posterior a la evaluación” de la encuesta (ver gráfica 6). Las preguntas con mayor valoración son las relacionadas al Aplicador: *La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes* y *El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador* ambas con 96% y pertenecientes al área de estudio “aplicación de los instrumentos”. La pregunta con menor calificación son las que pertenecen al área de estudio “Posterior a la Evaluación”, en específico *Cómo se califican los exámenes* con 36% de conocimiento sobre el tema (ver gráfica 6).

**Gráfica 6 Porcentaje de aceptación por variable. Promoción**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de promoción en educación básica y media superior 2018

**3.3. Resultados por Área de Estudio y dimensión de análisis. Promoción**

En los siguientes apartados se presentan los resultados desagregados por tipo educativo para cada área de estudio de la encuesta de opinión.

**3.3.1. Área de estudio: previo a la evaluación**

Del conjunto de dimensiones que integran este segmento de la encuesta (ver tabla 12) el aspecto mejor valorado corresponde a la dimensión de análisis “Convocatoria” y “Utilidad de los documentos referentes a la evaluación” con 86% de aceptación. Al analizar los resultados por tipo educativo, la primera dimensión obtiene los mismos valores mientras que en la segunda existe una mayor aceptación en EB que en EMS (87% y 83%, respectivamente). Por el lado contrario, se encuentra la dimensión “Bibliografía y guía de estudios” con 67% de aceptación tanto en lo general como en EB y con un leve descenso en EMS (65%).

Al desglosar los resultados por pregunta, la que obtiene el mayor porcentaje es *La claridad de información de las convocatorias* con 89% de aceptación en los resultados generales y en EB. En el caso de EMS lo que mejor calificaron los docentes fue *La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación* con 93% de aceptación. En cambio, el aspecto que tuvo el porcentaje más bajo de aceptación en los resultados generales y por tipo educativo fue *La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación* (64% en lo general, 65 en EB y 58% en EMS) (Ver Tabla 12).

**Tabla 12 Porcentaje de aceptación del área de estudio Previo a la evaluación por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio "Previo a la evaluación" (primera fase de la evaluación) | | | Porcentaje de aceptación por pregunta | | | Porcentaje de aceptación por dimensión de análisis | | |
| Dimensión de análisis | Número | Pregunta | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Convocatoria | 1 | El tiempo de publicación y vigencia de la convocatorias | 88 | 88 | 87 | 86 | 86 | 86 |
| 2 | La claridad de información de las convocatorias | 89 | 89 | 88 |
| 3 | Los medios de difusión de las convocatorias | 81 | 81 | 82 |
| Atención de la AEL | 4 | La claridad con la que la Autoridad Educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria | 80 | 81 | 78 | 82 | 82 | 86 |
| 6 | Facilidad para realizar el registro en la sede | 81 | 80 | 88 |
| 9 | La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación | 86 | 85 | 93 |
| Página del SNRSPD | 5 | La facilidad para consultar la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD) y realizar el pre-registro | 78 | 77 | 85 | 77 | 76 | 84 |
| 7 | La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD | 77 | 76 | 84 |
| 8 | La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes | 75 | 74 | 84 |
| Utilidad de los documentos referentes a la evaluación | 10 | La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar. | 86 | 87 | 85 | 86 | 87 | 83 |
| 11 | La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer el qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional. | 85 | 86 | 80 |
| Bibliografía y guía de estudios | 12 | El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios. | 70 | 69 | 71 | 67 | 67 | 65 |
| 13 | La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación | 64 | 65 | 58 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de evaluación de promoción en educación básica y media superior 2018.

**3.3.2 Área de estudio: aplicación de los instrumentos**

Este segmento está compuesto por 15 ítems (cerca de la mitad del total de la encuesta), al observar en la tabla 13 los resultados de las tres dimensiones de análisis que la integran, se observa que la dimensión “Aplicador” es la que obtiene los mejores resultados con 95% tanto en lo general como en EB, en EMS sube 2 por ciento. En cambio, “Examen” es la dimensión con el más bajo porcentaje de aceptación: 67% en lo resultados generales y en EB, en EMS se tiene 68% de aceptación.

Al analizar los resultados de las preguntas que integran el área de estudio, los resultados muestran que la mayor aceptación se concentra en *La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes* (96% en lo general, 95% en EB y 97% en EMS) y *El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador* con resultados similares a la pregunta anterior. En contraste se ubica la dimensión “Examen”, la cual se integró por 5 preguntas que obtuvieron resultados que oscilan entre 78% a 58% de aceptación. La pregunta *La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas* es la que obtuvo la calificación más baja tanto en EB como en EMS (60% y 58%, respectivamente) (ver Tabla 13).

**Tabla 13 Porcentaje de aceptación del área de estudio “Aplicación de los instrumentos” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio "Aplicación de los instrumentos" (segunda fase de la evaluación) | | | Porcentaje de aceptación por pregunta | | | Porcentaje de aceptación por dimensión de análisis | | |
| Dimensión de análisis | Pregunta | | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Examen | 14 | Los aspectos que se evalúan en los exámenes. | 76 | 78 | 67 | 67 | 67 | 68 |
| 15 | La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas y casos. | 60 | 60 | 58 |
| 16 | La cantidad total de preguntas y casos del examen. | 66 | 64 | 77 |
| 17 | La extensión de las preguntas y casos del examen. | 63 | 62 | 69 |
| 18 | La contextualización de las preguntas y los casos del examen. | 70 | 70 | 68 |
| Sede | 19 | La localización de la sede. | 89 | 88 | 93 | 85 | 85 | 89 |
| 20 | La accesibilidad de la sede. | 89 | 89 | 93 |
| 21 | La comodidad del mobiliario de las aulas. | 78 | 76 | 85 |
| 22 | La iluminación y temperatura de las aulas. | 82 | 81 | 88 |
| 23 | El funcionamiento del equipo de cómputo. | 92 | 91 | 95 |
| 24 | La distribución del equipo de cómputo. | 88 | 87 | 91 |
| 25 | La infraestructura de la sede (cafería y baños). | 80 | 80 | 80 |
| Aplicador | 26 | La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen. | 94 | 94 | 95 | 95 | 95 | 97 |
| 27 | La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes. | 96 | 95 | 97 |
| 28 | El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador . | 96 | 95 | 98 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de evaluación para la promoción en educación básica y media superior 2018

**3.3.3 Área de Estudio: “posterior a la evaluación”**

El panorama entre los encuestados que participaron en los concursos para promoverse a cargos directivos, muestra resultados dispares, según el tipo educativo al que pertenezcan (tabla 14). Los encuestados de EMS manifestaron tener mayor conocimiento que los de EB en los 4 aspectos abordados en este rubro. Sin embargo, aún puede considerarse que una gran parte de los docentes desconoce sobre los métodos de calificación (42% en EMS y 35% en EB), las listas de prelación (52% en EMS y 44% en EB) y los criterios para asignar las plazas (53% en EMS y 48% en EB).

La cantidad de plazas puestas a concurso es el aspecto del que mejor se tiene conocimiento entre los encuestados de EMS, ya que 61% de ellos así lo manifestó. En cambio, en EB el 46% dijo conocer sobre este aspecto (ver Tabla 14).

**Tabla 14** Porcentaje de conocimiento del área de estudio” Posterior a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, según tipo educativo. Promoción.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área de estudio "Posterior a la evaluación" (tercera fase de la evaluación) | | | Porcentaje de conocimiento por pregunta | | | Promedio de conocimiento por dimensión de análisis | | |
| Dimensión de análisis | Pregunta | | General | EB | EMS | General | EB | EMS |
| Información de resultados de la evaluación | 29 | El número de plazas que se concursan. | 48 | 46 | 61 | 44 | 43 | 52 |
| 30 | Cómo se califican los exámenes. | 36 | 35 | 42 |
| 31 | Cómo se conforman las listas de prelación . | 45 | 44 | 52 |
| 32 | El mecanismo para la asignación de plazas. | 48 | 48 | 53 |

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso para la promoción en educación básica y media superior 2018.

1. **Resultados comparados. Concursos para el ingreso y la promoción al SPD 2018 vs 2017 y 2016**

La encuesta para los concursos de ingreso y promoción se aplica desde 2014, sin embargo, el instrumento sufrió algunas modificaciones en los siguientes años. A partir de la aplicación de 2016 hasta 2018 la encueta mantuvo los mismos reactivos, por lo que ahora se comparan las preguntas similares de las tres aplicaciones: 2016, 2017 y 2018. En total, se comparan 30 preguntas, de las cuales se aprecia una mejora constantemente año con año en 20 reactivos, en 6 se observa una disminución leve en los resultados y solo en 4 disminuye considerablemente los resultados. A continuación, se muestran los resultados por área de estudio y dimensión.

* 1. **. Área de estudio: previo a la evaluación**

En la gráfica 7 se observa que de las cinco dimensiones que integran está área de estudio, 3 presentan una mejora considerable entre 2016, 2017 y 2018 en todos los ítems que las integran: Autoridad Educativa, Utilidad de documentos y Bibliografía y Guía de estudio. De la dimensión Convocatoria, una pregunta presenta un aumento y la otra una leve disminución. La dimensión Página del SNRSPD presenta disminución de más de cinco puntos porcentuales en las tres preguntas que la integran.

Las preguntas que presentan un aumento por 3 puntos porcentuales son: *Utilidad de las EAMI, Utilidad de los PPI y Tiempo con el que contó para tener acceso a la Bibliografía y Guía de estudio.* Cuatro preguntas incrementan 2 puntos porcentuales y en cuatro más existe una disminución en la opinión favorable, de las cuales tres se concentran en la dimensión “Página del SNRSPD”; en 2018 la aceptación alcanzada es menor a la de 2016 y 2017. Esta baja es significativa en el ítem *Facilidad para consultar y realizar el prerregistro* que disminuyó 9 puntos porcentuales de 2016 a 2018, en tanto que los ítems, *facilidad para consultar la sede de registro*, bajó 7 puntos porcentuales al igual que la *facilidad para consultar la sede de aplicación de los exámenes* (ver Gráfica 7).

**Gráfica 7 Porcentaje de aceptación del área de estudio “Previo a la Evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de evaluación para ingreso y promoción en educación básica y media superior 2018

* 1. **. Área de estudio: aplicación de los instrumentos**

De ésta área de estudio, en dos dimensiones de análisis se observa una mejora en los resultados en todos los ítems que las conforman. En la otra dimensión también se obtienen resultados favorables en la mayoría de los reactivos que la integran a excepción de dos que presentan una leve disminución.

La dimensión “Examen”, resalta por la variación al alza en las cinco preguntas referidas a los exámenes. Se observa el aumento de 20 puntos porcentuales en la pregunta *Cantidad total de preguntas del examen*. Este ítem pasó de 56% en 2016 a 76% en 2018. Otra pregunta cuyo aumento es considerable es la *Contextualización de las preguntas*, pues en 2018 registró un alza de 9 puntos porcentuales respecto de 2016 (65%), lo que la coloca entre la aprobación de los encuestados con el 74% de aceptación. En la misma situación que el anterior caso se encuentran el ítem *La extensión de las preguntas del examen*, en los cuales se observa un aumento de 9 puntos porcentuales entre 2016 (56%) y 2018 (65%) de alta valoración. Sin embargo, se tendrá que seguir fortaleciendo este aspecto para colocarse con una mayor opinión favorable.

La dimensión “Aplicador” muestra un aumento en la opinión favorable hacia el trabajo que desarrollaron los aplicadores, puesto que de las tres preguntas que lo conforman dos presentan aumentan entre 5 y 2 puntos porcentuales y una se mantiene. En la dimensión “Sede” dos preguntas disminuyen levemente (menos de 5 puntos porcentuales) en la aceptación de la *infraestructura de la sede* (2016, 89% y 2018, 86%) y en la *iluminación y temperatura de las aulas* (2016, 90% y 2018, 86%). Por el lado contrario, cinco preguntas aumentaron en la valoración positiva, destacando con un aumento de 11 puntos porcentuales hacia la accesibilidad de la sede, con 10 puntos porcentuales el funcionamiento del equipo de cómputo y con 7 puntos porcentuales la localización de la sede (ver Gráfica 8).

**Gráfica 8 Porcentaje de alto nivel de opinión del área de estudio ”Aplicación de los instrumentos” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de evaluación para ingreso y promoción en educación básica y media superior 2018

**4.3 Área de estudio: posterior a la evaluación**

De las cuatro preguntas agrupadas en la dimensión *Información de resultados de la evaluación*, se conoce en menor medida en 2018 con respecto a 2016. “El número de plazas que se concursan”, es el ítem con la disminución más pronunciada con 13 puntos porcentuales, ya que pasó de 54% en 2016 a 41% en 2018.

La pregunta que ha obtenido el porcentaje más bajo entre las que integran la encuesta, es la referida al conocimiento sobre *Cómo se califican los exámenes*. De 2016 a 2018 pasó de 42% a 39%, lo que indica que se conoce menos sobre este aspecto en los tres años de comparación.

Los porcentajes de conocimiento de las dos preguntas restantes de esta dimensión contabilizan en 2018 alrededor de 40% y han disminuido de manera constante en el periodo comparado.

**Gráfica 9 Porcentaje de alto nivel de conocimiento del área de Estudio “Posterior a la evaluación” por dimensión de análisis y pregunta, 2016-2018.**

Fuente: INEE. Encuesta de opinión del proceso de evaluación para ingreso y promoción en educación básica y media superior 2018

**Conclusiones y recomendaciones**

Como parte del informe se exponen a continuación algunas recomendaciones con base a los resultados de las encuestas de opinión de los procesos de evaluación ingreso y promoción con el objetivo de contribuir a mejorar los mismos. De acuerdo a los resultados de la encuesta de opinión de los procesos de evaluación de ingreso y promoción en educación básica (EB) y educación media superior (EMS) 2017-2018, tenemos que:

Se han consolidados procesos de la evaluación de ingreso-promoción al mostrar a lo largo del tiempo una mayor aceptación tanto de los que concursan por ingresar al Servicio Profesional Docente como de los docentes que buscan una promoción a cargos directivos.

Del área de estudio “Previo a la evaluación”, tanto del concurso de Ingreso como del de Promoción presentan un alto porcentaje de aceptación (entre 70% y 87%).

Destacan la alta valoración sobre la convocatoria, la atención de las autoridades educativas locales, la página del SNRSPD y la utilidad de los PPI y EAMI como referentes de la evaluación. Sin embargo, los aspectos en los que se deberá trabajar para consolidarlos y mejor la aceptación, ya que se encuentran entre 58% y 69%, se refieren al tiempo de acceso a la bibliografía y a la guía de estudios, y a su relación con el contenido del examen. Por lo que se recomienda que la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública (CNSPD-SEP) mejore estos aspectos.

La segunda área de estudio “Aplicación de los instrumentos”, en ambos concursos se tuvo una alta aceptación al trabajo de los aplicadores y en las sedes en que se aplicó el examen, con porcentajes mínimos de 95% y 80%, respectivamente. Cabe resaltar la alta valoración que tuvieron la accesibilidad de la sede y el funcionamiento del equipo, ya que la primera pasó de 79% a 90% de aceptación (11 puntos porcentuales más) mientras que la segunda de 82% a 92% de aceptación (10 puntos porcentuales más).

Por otra parte, los aspectos con menor aceptación y que se deberán trabajar para mejorar los procesos se relacionan con el examen: precisión de la redacción, extensión de las preguntas y los aspectos que se evalúan, con porcentajes entre 58% y 69%. A pesar de estos resultados, se puede observar una mejora en estos temas por año de aplicación, por ejemplo, la pregunta Cantidad total de preguntas y casos en 2016 obtuvo 56% de aceptación mientras que en 2018 paso a 76%. En todas las preguntas relacionadas con Examen hubo una mejoría; sin embargo, hace falta mejorar estos aspectos.

El área de estudio “Posterior a la evaluación” muestran que candidatos y docentes comparten un menor conocimiento sobre los mecanismos para asignación de plazas, la manera en la que se conforman las listas de prelación, el número de plazas que se concursan y cómo se califican los exámenes. Las cuatro preguntas obtuvieron bajo nivel de conocimiento en los concursos de oposición para Ingreso (porcentajes alrededor del 40% de aceptación) y para Promoción (porcentajes entre 35% y 61%).Es necesario que CNSPD-SEP- INEE realicen acciones para mejorar el conocimiento de los docentes y aspirantes de “Cómo se califican los exámenes” mientras que las AE y OD deben realizar acciones para mejorar el conocimiento de “El número de plazas que se concursan”, “Cómo se conforman las listas de prelación” y “El mecanismo para la asignación de plazas”.

**Anexo I. Estructura y organización de la Encuesta**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Apartados/Áreas principales** | **Dimensión** | **Reactivos elaborados** | **Ítems** | Formato de reactivos |
| **Datos sociodemográficos** | Datos generales | 3 |  | Abiertos, dicotómico y opción múltiple |
| Datos del concurso | 4 |  |
| Previo a la evaluación | Convocatoria | 3 | 1. El tiempo de publicación y vigencia de las convocatorias | Escalara Likert: donde 1 es muy insatisfecho, 2 es insatisfecho, 3 es satisfecho y 4 muy satisfecho |
| 2. La claridad de información de las convocatorias |
| 3. Los medios de difusión de las convocatorias |
| Atención de la AEL | 3 | 4. La claridad con la que la Autoridad Educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria |
| 6. La facilidad para realizar el registro en la sede |
| 9. La atención de la Autoridad Educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación |
| Página del SNRSPD | 3 | 5. La facilidad para consultar la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRPD) y realizar el pre-registro |
| 7. La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD |
| 8. La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes |
| Utilidad de los documentos referentes a la evaluación | 2 | 10. La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar |
| 11. La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer el qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional docente |
| Bibliografía y guía de estudios | 2 | 12. El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios |
| 13. La relación entre la guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes |
| Aplicación de los instrumentos | Examen | 5 | 14. Los aspectos que se evalúan en los exámenes |
| 15. La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas |
| 16. La cantidad total de preguntas del examen |
| 17. La extensión de las preguntas del examen |
| 18. La contextualización de las preguntas y del examen |
| Sede | 7 | 19. La localización de la sede |
| 20. La accesibilidad de la sede |
| 21. La comodidad del mobiliario de las aulas |
| 22. La iluminación y temperatura en las aulas |
| 23. El funcionamiento del equipo de cómputo |
| 24. La distribución del equipo de cómputo |
| 25. La infraestructura de la sede (cafetería y baños) |
| Aplicador | 3 | 26. La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen |
| 27. La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes |
| 28. El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador |
| Aplicación de los instrumentos | Información de resultados de la evaluación | 4 | 29. El número de plazas que se concursan | Escalara Likert: donde 1 es Nada, 2 es poco, 3 es Regular y 4 es Mucho. |
| 30. Cómo se califican los exámenes |
| 31. Cómo se conforman las listas de prelación |
| 32. El mecanismo para la asignación de plazas |

**Anexo 2. Aspectos verificados de los LINEE-13-2017 y LINEE-14-2017 mediante las encuestas de opinión**

**Tabla AI. Aspectos verificados de los LINEE-13-2017 y LINEE-14-2017 mediante las encuestas de opinión**

| **Área de estudio “Previo a la evaluación” (primera fase)** | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad verificada** | **Autoridad responsable** | **Artículo del LINEE-13-2017** | **Artículo del LINEE-14-2017** | **Pregunta de la encuesta** | **Dimensión de análisis** |
|
| Publicar la convocatoria en el SNRSPD, en los portales electrónicos de las AEL y, en su caso, en los periódicos de mayor circulación nacional y local con lo establecido en el calendario publicado | AE, AEL, OD | 9, fracción I; 10, fracciones II y VI;  33, fracción I; 34, fracciones II y VI | 12, fracción I;  13, fracciones II y VI;  38, fracción I;  39, fracciones II y VI | 1. El tiempo de publicación y vigencia de las convocatorias | Convocatoria |
| Publicar en el SNRSPD toda la información relativa al concurso de oposición para el ingreso al SPD en EB y EMS, y operar a través del mismo la consulta de las convocatorias | SEP-CNSPD | 9, fracción I, inciso a;  10, fracción VII; 11;  33, fracción I, inciso a;  34, fracción VII;  35 | 12, fracción I, inciso a;  13, fracción VII;  14;  38, fracción I, inciso a;  39, fracción VII;  40 | 2. La claridad de información de las convocatorias |
| 3. Los medios de difusión de las convocatorias |
| Publicar toda la información relativa al concurso, únicamente a través del SNRSPD | AEL-OD | 11;  35 | 14;  40 | 4. La claridad con la que la autoridad educativa resolvió las dudas sobre la convocatoria | Autoridad educativa |
| Realizar la etapa de registro; los aspirantes presentarán la documentación solicitada. La captura del registro en el SNRSPD será realizada por personal asignado por las AEL | AEL-OD | 9, fracciones V y VI;  33, fracciones V y VI | 12, fracciones V y VI;  38, fracciones V y VI | 6. La facilidad para realizar el registro en la sede |
| 9. La atención de la autoridad educativa para realizar el registro, recepción y revisión de la documentación |
| Revisar y actualizar el SNRSPD, para garantizar el funcionamiento de la plataforma | SEP-CNSPD | 9, fracción II; 33, fracción II | 12, fracción II; 38, fracción II | 5. La facilidad para consultar la página del SNRSPD y realizar el prerregistro | Página del SNRSPD |
| SEP-CNSPD | 9, fracción IV;  33, fracción IV; | 12, fracción IV; 38, fracción IV | 7. La facilidad para consultar la sede de registro en la página del SNRSPD |
| SEP-CNSPD | 9, fracción VI;  33, fracción VI; | 12, fracción VI; 38, fracción VI | 8. La facilidad para consultar en la página del SNRSPD la sede de aplicación de los exámenes |
| Etapas, Aspectos y Métodos | SEP-CNSPD | 8;  32 | 11;  37 | 10. La utilidad de las Etapas, Aspectos y Métodos para conocer el cómo se va a evaluar | Utilidad de documentos referentes a la evaluación |
| Perfiles, Parámetros e Indicadores | SEP-CNSPD | 7;  31 | 10;  36 | 11. La utilidad de los Perfiles, Parámetros e Indicadores para conocer el qué se va a evaluar y como referente de la buena práctica profesional docente |
| Publicar la guía de estudios, la cual deberá incluir la lista de temas y bibliografía que los aspirantes deberán consultar para su preparación | SEP-CNSPD | 11;  35; | 14;  40 | 12. El tiempo con el que contó para tener acceso a la bibliografía y guía de estudios | Bibliografía y guía de estudio |
| SEP-CNSPD | 11;  35; | 14;  40 | 13. La relación entre la guía de estudios y la bibliografía, con el contenido de los exámenes |

| **Aplicación de los Instrumentos de evaluación (segunda fase )** | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad verificada** | **Autoridad responsable** | **Artículo del LINEE-13-2017** | **Artículo del LINEE-14-2017** | **Pregunta de la encuesta** | **Dimensión de análisis** |
|
| Incluir en las etapas los diferentes momentos del proceso de evaluación de los aspirantes para ingresar al SPD; las etapas serán secuenciales y cada una incluirá el uso de métodos e instrumentos específicos y pertinentes para su realización. El Instituto valorará la congruencia que guarden las etapas, métodos e instrumentos, así como su pertinencia para el concurso de oposición para el ingreso al Servicio. Para ello, diseñará criterios y protocolos que permitan validar la congruencia de los aspectos, etapas y métodos con los perfiles, parámetros e indicadores, y en su caso, hará las observaciones correspondientes a la Secretaría, a través de la Coordinación, quien deberá atender con oportunidad a las mismas | SEP-CNSPD-INEE | 8, fracción VII;  32, fracción VII, | 11, fracción VII;  37, fracción VII | 14. Los aspectos que se evalúan en los exámenes | Examen |
| SEP-CNSPD-INEE | 8, fracción VII; 32, fracción VII | 11, fracción VII;  37, fracción VII | 15. La precisión de la redacción de los planteamientos en las preguntas |
| SEP-CNSPD-INEE | 8, fracción VII;  21;  32, fracción VII;  45 | 11, fracción VII;  24;  37, fracción VII;  50 | 16. La cantidad total de preguntas del examen |
| SEP-CNSPD-INEE | 8, fracción VII;  21;  32, fracción VII;  45 | 11, fracción VII;  24;  37, fracción VII;  50 | 17. La extensión de las preguntas del examen |
| SEP-CNSPD-INEE | 8, fracción VII;  32, fracción VII | 11, fracción VII; 37, fracción VII | 18. La contextualización de las preguntas del examen |
| Instalar sedes con las condiciones de infraestructura necesaria para la adecuada aplicación de los instrumentos | AEL-OD | 13;  37 | 16;  42 | 19. La localización de la sede | Sede |
| AEL-OD | 13;  37 | 16;  42 | 20. La accesibilidad de la sede |
| Instalar sedes con las condiciones de infraestructura necesaria para la adecuada aplicación de los instrumentos | AEL-OD | 13;  37 | 16;  42 | 21. La comodidad del mobiliario de las aulas |
| AEL-OD | 19, fracción VII;  43, fracción VII | 22, fracción VII; 48, fracción VII | 22. La iluminación y temperatura en las aulas |
| AEL-OD | 19, fracción II;  43, fracción II | 22, fracción II; 48, fracción II | 23. El funcionamiento del equipo de cómputo |
| AEL-OD | 19, fracción I; 43, fracción, I | 22, fracción I; 48, fracción I | 24. La distribución del equipo de cómputo |
| AEL-OD | 13;  37 | 16;  42 | 25. La infraestructura de la sede (cafetería y baños) |
| Administrar los instrumentos de evaluación del concurso de oposición, proporcionar instrucciones generales y supervisar la aplicación | AEL-OD | 16, fracción III;  40, fracción III | 19, fracción III; 45, fracción III | 26. La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen | Aplicador |
| AEL-OD | 16, fracción III; 40, fracción III | 19, fracción III; 45, fracción III | 27. La atención del Aplicador ante las dudas de los sustentantes |
| AEL-OD | 16, fracción III; 40, fracción III | 19, fracción III; 45, fracción III | 28. El trato brindado a los sustentantes por el Aplicador |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Posterior a la evaluación (Tercera fase: resultados) | | | | | |
| **ACTIVIDAD VERIFICADA** | **AUTORIDAD RESPONSABLE** | **ARTÍCULO DEL LINEE-13-2017** | **ARTÍCULO DEL LINEE-14-2017** | **PREGUNTA DE LA ENCUESTA**  **¿Qué tanto conoce sobre …?** | **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** |
|
| Publicar una convocatoria que precise, entre otros aspectos, las plazas de docentes y técnicos docentes de nueva creación o vacantes existentes al momento de expedir la convocatoria | AEL-OD | 10, fracción II, inciso a;  34, fracción II, inciso a | 13, fracción II, inciso a;  39, fracción II, inciso a | 29. El número de plazas que se concursan | Información de resultados de la evaluación |
| Analizar y calificar los instrumentos de evaluación nacionales conforme a los Criterios Técnicos que el Instituto determine | SEP-CNSPD-INEE | 24;  48 | 27;  53 | 30. Cómo se califican los exámenes |
| Conformar la lista de prelación de acuerdo a los resultados obtenidos | AEL | 25;  49 | 28;  54 | 31. Cómo se conforman las listas de prelación |
| Asignar las plazas con base en la lista de prelación | AEL | 10, fracción II, inciso i;  34, fracción II, inciso i | 13, fracción II, inciso h;  39, fracción II, inciso h | 32. El mecanismo para la asignación de plazas |

**Anexo II. Revisión de gabinete a las convocatorias públicas y abiertas de las entidades federativas**

La revisión a los apartados de las convocatorias tuvo el objetivo de verificar que su contenido cumpliera con lo establecido en los LINEE-13-2017 y LINEE-14-2017, particularmente a la información de la convocatoria marco señalada en esos documentos normativos.

Cabe mencionar que para el ingreso a educación básica se publicaron 35 convocatorias distribuidas de la siguiente forma: una a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes, una por entidad federativa, salvo Baja California que expidió otra aparte para el municipio de Tijuana. Además, Oaxaca publicitó una convocatoria extraordinaria.

En educación media superior, los organismos descentralizados de sostenimiento estatal emitieron 91 convocatorias, mientras que los de sostenimiento federal 8.

La tabla A II, compara los rubros señalados en la convocatoria marco y los que integran las emitidas por las AEL y los OD.

**Tabla A II. Criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria marco y en las convocatorias emitidas por las AEL y los OD**

| Numero de criterio  verificado en convocatoria Marco | **Convocatoria marco** | **Convocatoria emitida por la AEL y OD** | Numero de criterio verificado en convocatoria de AEL y OD |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Criterios y procedimientos que deberán considerar las AEL y ODE para emitir las Convocatorias de Ingreso al SPD | Criterios y procedimientos que las AEL y los OD deberán dar a conocer, mediante convocatoria, a los aspirantes a ingresar al SPD |  |
| 1 | Perfil de docentes y técnicos docentes de EB y EMS. | Dar a conocer las plazas para docentes y técnicos docentes de EB y EMS, de nueva creación o vacantes, existentes al momento de expedir la convocatoria. | 1 |
| 2 | Todas las categorías de docentes y técnicos docentes. Para EB: nivel, tipo de servicio, modalidad, asignaturas, tecnología y taller.  Para EMS: subsistema, modalidad educativa, campos disciplinares, asignaturas, componentes, profesionales técnicos. | Los requisitos específicos, asociados a la asignación de plazas, una vez obtenido el nivel de idoneidad requerido en los resultados del concurso. | 2 |
| 3 | Las etapas, aspectos, métodos e instrumentos. | El periodo de prerregistro a través del SNRSPD. | 3 |
| 4 | Las sesiones necesarias para la aplicación de los instrumentos de evaluación el día programado. | El periodo para el registro. | 4 |
| 5 | Los requisitos generales para el registro. | Las sedes de registro. | 5 |
| 6 | El periodo de prerregistro a través del SNRSPD. | La forma y fecha en que se publicarán los resultados definitivos, en consonancia con lo establecido en la convocatoria marco. | 6 |
| 7 | El periodo, las sedes y los horarios para el registro. | Las características de los instrumentos de las evaluaciones complementarias o adicionales. En su caso, el número de sesiones necesarias durante el día programado para la aplicación. | 7 |
| 8 | Las guías de estudio y la bibliografía de apoyo. | Que los criterios de desempate en los procesos de calificación serán establecidos por el INEE | 8 |
| 9 | Los procedimientos de calificación. | El procedimiento de asignación de plazas. | 9 |
| 10 | La forma en que se publicarán los resultados. | Los mecanismos de participación de observadores. | 10 |
| 11 | Los criterios para la asignación de plazas. | Otros elementos que AE, AEL y OD determinan y que no contravengan lo dispuesto en la convocatoria marco. | 11 |
| 12 | Los criterios de desempate establecidos por el Instituto. | Expedir la convocatoria pública y abierta. | 12 |
| 13 | Otros elementos que la Secretaría y el Instituto determinan | Que los requisitos establecidos en la convocatoria garanticen igualdad de condiciones a los participantes. | 13 |
|  |  | Que la convocatoria cuente con la aprobación de la CNSPD-SEP. | 14 |
|  |  | Que la convocatoria aparezca publicada en el SNRSPD, en los portales electrónicos de las AE, las AEL y los OD, y en los periódicos de mayor circulación nacional y local | 15 |

Fuente: elaboración propia con base en los LINEE-13-2017 y en los LINEE-14-2017

**Anexo III Número de plazas puestas a concurso en la convocatorias públicas y abiertas 2018-2019**

Un aspecto sobre el que se ha hecho notar en este documento tiene que ver con el desconocimiento generalizado entre los encuestados sobre el número de plazas que se publicitan en las convocatorias, objeto de los concursos para el ingreso y la promoción al SPD.

Este anexo presenta la información sobre las plazas y horas del concurso para el ingreso en educación básica y media superior en el ciclo 2018-2019.La revisión de las convocatorias se realizóen el portal electrónico del SNRSPD e incluyó los concursos extraordinarios de *octubre de 2018*.

El objetivo de la revisión realizada es presentar un atisbo de la magnitud de las necesidades del servicio público educativo por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad y asignatura, a nivel nacional.

De acuerdo con la información contenida en las convocatorias estatales, en EB para el proceso de ingreso al SPD 2018-2019 se concursaron 8 628 plazas, las cuales correspondieron a funciones docentes 8 618 y 10 para técnicos docentes (Ver Tabla A III.I). Las plazas vacantes definitivas de sostenimiento federal representan el 80.2% del total.

**Tabla A III.I Número de plazas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por función y tipo de vacante, 2018-2019**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Docente Vacante definitiva | | | Docente Vacante temporal | | | Técnico Docente Vacante temporal | Total de plazas |
|  | Federal | Estatal | Municipal | Federal | Estatal | Municipal | Estatal |
| Número de plazas | 5097 | 1581 | 4 | 1822 | 96 | 18 | 10 | 8628 |
| Porcentaje respecto al total (%) | 59.1 | 18.3 | 0.0 | 21.1 | 1.1 | 0.2 | 0.1 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias/

Del total de las plazas concursadas, el mayor porcentaje se agrupó en el tipo de evaluación correspondiente a educación primaria (67.1%), seguido de educación preescolar con 12.6% del total de plazas con lo que agrupan estos dos tipos de evaluación casi el 80% del total de las plazas a concurso (ver tabla A III.II).

**Tabla A III. II. Número de plazas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por tipo de evaluación, 2018-2019**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de evaluación | Plazas | Porcentaje (%) |
| Educación Primaria | 5789 | 67.1 |
| Educación Preescolar | 1084 | 12.6 |
| Educación Primaria Indígena | 558 | 6.5 |
| Educación Preescolar Indígena | 523 | 6.1 |
| Educación Especial | 377 | 4.4 |
| Telesecundaria | 214 | 2.5 |
| Educación Básica para Adultos | 60 | 0.7 |
| Educación Secundaria para Adultos | 13 | 0.2 |
| Educación Especial Técnico Docente | 10 | 0.1 |
| Total | 8628 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias/

Adicionalmente a las plazas, se concursaron 36 616 horas, de las cuales 34 204 estuvieron dirigidas a funciones docentes, representando el 93.4% del total 2 412 a técnico docentes con el 6.6% del total de horas publicitadas (tabla A III. II)

**Tabla AIII. III. Número de horas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por función y tipo de vacante, 2018-2019**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de horas | Sostenimiento | Horas | Porcentaje |
| Docente Nueva Creación | Federal | 1796 | 4.9 |
| Estatal | 15 | 0.0 |
| Docente Vacante Definitiva | Federal | 24411 | 66.7 |
| Estatal | 2094 | 5.7 |
| Municipal | 66 | 0.2 |
| Docente Vacante temporal | Federal | 4543 | 12.4 |
| Estatal | 994 | 2.7 |
| Municipal | 285 | 0.8 |
| Técnico Docente Nueva Creación | Federal | 600 | 1.6 |
| Técnico Docente Vacante Definitiva | Federal | 1681 | 4.6 |
| Estatal | 108 | 0.3 |
| Técnico Docente Vacante temporal | Federal | 23 | 0.1 |
|  | Total | 36 616 | 100 |

Fuente: Elaboración propia con base en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias/

Por tipo de evaluación se concursaron 8 498 horas en Inglés Secundaria representando el 23.2%, Educación Física en Secundaria 5 222 horas (14.3%), Matemáticas Secundaria 3 271 horas (8.9%), Inglés Primaria 3 254 (8.9%), Historia Secundaria 2 311 (6.3%) y el resto de 19 tipos de evaluaciones con 14 060 horas (38.4%), (ver tabla A. III. IV).

**Tabla A III. IV. Número de horas publicitadas a concurso de ingreso al SPD en educación básica por tipo de evaluación, 2018-2019**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo evaluación | Horas | Porcentaje (%) |
| Educación Secundaria Inglés | 8498 | 23.2 |
| Educación Secundaria Educación Física | 5222 | 14.3 |
| Educación Secundaria Matemáticas | 3271 | 8.9 |
| Inglés Primaria | 3254 | 8.9 |
| Educación Secundaria Historia | 2311 | 6.3 |
| Educación Secundaria Física | 2089 | 5.7 |
| Educación Secundaria Geografía | 1605 | 4.4 |
| Formación Cívica y Ética | 1582 | 4.3 |
| Educación Secundaria Química | 1298 | 3.5 |
| Educación Secundaria Artes Visuales | 1157 | 3.2 |
| Danza | 1088 | 3.0 |
| Educación Secundaria Música | 1042 | 2.8 |
| Educación Secundaria Biología | 892 | 2.4 |
| Otros 11 tipos de evaluaciones | 3307 | 9.0 |
| Total | 36616 | 100 |

Fuente: INEE. Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias/

Las convocatorias de EMS correspondientes al sostenimiento de tipo federal contabilizan 38 893 plazas y 50 066 horas. De las 1 604 plazas definitivas para docentes, las correspondientes a la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIyS) representan cerca de la mitad (46%). En el rubro de horas definitivas para docentes que contabilizan en total 33 417, este subsistema también ofertó una proporción similar (44%).

La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) publicitó prácticamente una tercera parte del total de plazas y horas definitivas para docentes (479 y 11 222, respectivamente), ver tabla A III. IV.

**Tabla AIII. V. Número de plazas y horas publicitadas por sostenimiento federal en educación media superior, tipo de función y tipo de plaza, 2018-2019**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | **Subsistema** | | | | | | | | | | **Total general** |
|  |  |  | **CETI** | **COLBACH** | | | **CONALEP** | **DGB** | **DGECyTM** | **INBA** | **UEMSTAyCM** | **UEMSTIyS** |
| Docentes | Definitivas | Suma de número de plazas | 5 | | 62 | 34 | | 148 | 137 |  | 479 | 739 | 1604 |
| Suma de número de horas por plaza | 200 | | 751 | 612 | | 3055 | 2797 |  | 11222 | 14780 | 33417 |
| Temporales | Suma de número de plazas |  | |  |  | |  | 62 | 8 | 40 |  | 110 |
| Suma de número de horas por plaza |  | |  |  | |  | 1151 | 32 | 1126 |  | 2309 |
| Suma de número de plazas docentes | | | 5 | | 62 | 34 | | 148 | 199 | 8 | 519 | 739 | 1714 |
| Suma de número de horas por plaza docente | | | 200 | | 751 | 612 | | 3055 | 3948 | 32 | 12348 | 14780 | 35726 |
| Técnico Docentes | Definitivas | Suma de número de plazas |  | |  |  | |  | 56 |  | 67 |  | 123 |
| Suma de número de horas por plaza |  | |  |  | |  | 1120 |  | 1827 |  | 2947 |
| Temporales | Suma de número de plazas |  | |  |  | |  | 8 |  | 3 |  | 11 |
| Suma de número de horas por plaza |  | |  |  | |  | 160 |  | 60 |  | 220 |
| Suma de número de plazas técnico docentes | | |  | |  |  | |  | 64 |  | 70 |  | 134 |
| Suma de número de horas por plaza técnico docentes | | |  | |  |  | |  | 1280 |  | 1887 |  | 3167 |
| Total suma de número de plazas | | | 5 | | 62 | 34 | | 148 | 263 | 8 | 589 | 739 | 1848 |
| Total suma de número de horas por plaza | | | 200 | | 751 | 612 | | 3055 | 5228 | 32 | 14235 | 14780 | 38 893 |

Fuente: INEE. Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación básica 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias/

La revisión de las convocatorias de EMS del tipo de sostenimiento estatal indica que en total fueron publicitadas 157 plazas, de las cuales 101 corresponden a docentes y 56 a técnico docentes.

Por lo que hace a la oferta de horas, se registraron en total 49 909, de estas 30 444 estuvieron dirigidas a docentes y 19 465 a técnico docentes.

El Colegio de bachilleres registró la mayor oferta de horas definitivas dirigidas a docentes (3 668), mientras que el CECyTE y las preparatorias estatales concursaron la mayoría de horas temporales (8 219 y 7 765, respectivamente), ver tabla AIII. V.

**Tabla AIII. VI. Número de plazas y horas publicitadas por sostenimiento federal en educación media superior, tipo de función y tipo de plaza, 2018-2019**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | **Subsistema** | | | | | | | | | | **Total general** |
|  |  |  | **CECyTE** | **CECyTE EMSAD** | **COLBACH EMSAD** | **Colegio de Bachilleres** | **CONALEP** | **CSEIIO** | **EPRR** | **IEBO** | **Preparatoria estatal tecnológica** | **Preparatorias estatales** |
| HSM | Docentes | Definitivas | 957 | 1027 | 494 | 3668 | 93 | 0 | 0 | 0 | 999 | 344 | 7582 |
| Nueva creación | 121 | 420 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 541 |
| Temporales | 8219 | 832 | 0 | 1811 | 19 | 0 | 91 | 0 | 3584 | 7765 | 22321 |
| Total docentes | | 9297 | 2279 | 494 | 5479 | 112 | 0 | 91 | 0 | 4583 | 8109 | 30444 |
| Técnico Docentes | Definitivas | 3037 | 202 | 0 | 2628 | 93 | 0 | 0 | 0 | 2416 | 20 | 8396 |
| Nueva creación | 144 | 144 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 288 |
| Temporales | 8887 | 243 | 0 | 492 | 28 | 0 | 0 | 0 | 402 | 729 | 10781 |
| Total técnico docentes | | 12068 | 589 | 0 | 3120 | 121 | 0 | 0 | 0 | 2818 | 749 | 19465 |
| Total HSM | | | 21365 | 2868 | 494 | 8599 | 233 | 0 | 91 | 0 | 7401 | 8858 | 49909 |
| Plazas | Docentes | Definitivas | 24 | 15 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 52 |
| Temporales | 3 | 0 | 0 | 13 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 27 | 49 |
| Total docentes | | 27 | 15 | 0 | 19 | 0 | 6 | 0 | 7 | 0 | 27 | 101 |
| Técnico Docentes | Definitivas | 44 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 49 |
| Temporales | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Total técnico docentes | | 44 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 56 |
| Total plazas | | | 71 | 15 | 0 | 31 | 0 | 6 | 0 | 7 | 0 | 27 | 157 |
| Total general | | | 21436 | 2883 | 494 | 8630 | 233 | 6 | 91 | 7 | 7401 | 8885 | 50066 |

Fuente: INEE. Base de datos de plazas ofertadas en las convocatorias públicas y abiertas de educación media superior 2018-2019. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx*/*convocatorias

**Anexo IV. Nivel de idoneidad de las sedes de aplicación y sus componentes por sede y entidad federativa**

****

****

****

****

**Anexo VI. Nota metodológica**

La nota metodológica tiene como objetivo describir como se obtuvieron los indicadores más importantes utilizados en el presente documento.

Las respuestas de las preguntas tienen una escala Likert de cuatro opciones. De las preguntas 1-28 las opciones de respuesta son: 1. Muy inaceptable, 2. Inaceptable; 3. Aceptable y 4. Muy aceptable. Para las preguntas 29-32 las opciones de respuesta son: 1. Nada: 2. Poco; 3. Regular; 4. Mucho. En las áreas de estudio uno y dos se indaga respecto a la aceptación y en el área de estudio tres respecto al nivel conocimiento de cuestiones relacionadas con la lisa de prelación, cómo se conforman los exámenes y el número y mecanismo de asignación de las plazas.

### Promedio de satisfacción por área de estudio y entidad federativa

Es el promedio aritmético de los promedios de satisfacción por variable que componen el área de estudio tomando las encuestas de cada entidad federativa que se trate.

La fórmula es la siguiente:

Donde:

=Promedio Satisfacción por área de estudioy entidad federativa

i=Pregunta i-ésima

b=número de preguntas que componen el área de estudio A

=Promedio satisfacción de la pregunta *i* del estado *y*

### Porcentaje de aceptación por pregunta general

El porcentaje de *Aceptación* es la composición porcentual de la suma de las encuestas que contestaron *Muy Aceptable* y *Aceptable*, respecto del total.

Donde:

%AS=Porcentaje de aceptación por pregunta

A=Aceptación

I=Inaceptable

MI= Muy Inaceptable

i=pregunta i-ésima

### Porcentaje de aceptación por pregunta general, según tipo educativo.

Para calcular este indicador se utiliza la fórmula para calcular el porcentaje de Aceptación por pregunta general que se encuentra arriba, realizando dos cálculos separados: uno para las encuestas de Educación Básica y otro para las de Educación Media Superior.

### Promedio de aceptación por dimensión

Es el promedio de los porcentajes de aceptación por pregunta, de aquellas que componen la dimensión correspondiente.

La fórmula es la siguiente:

Donde:

=Promedio de Aceptación por Dimensión

i=Pregunta i-ésima

b=número de preguntas que componen la dimensión D

=Promedio de Aceptación de la pregunta i

**Escala de idoneidad de sedes de aplicación**

Para el cálculo de los promedios de los niveles de idoneidad por sede se emplean las respuestas a diez preguntas. Éstas a su vez se clasifican en tres categorías: *Localización*, *Inmueble*, *Cómputo* y *Aplicador*. Se obtiene un indicador global por sede de las diez preguntas y uno por categoría, de acuerdo a la escala de idoneidad se les asigna el valor alto, medio y bajo.

Las categorías están compuestas de la siguiente forma:

* *Localización*: “La localización de la sede” (19) y “La accesibilidad de la sede” (20).
* *Inmueble*: “La comodidad del mobiliario de las aulas” (21), “La iluminación y temperatura en las aulas” (22) y “La infraestructura de la sede (cafetería y baños)” (25).
* *Cómputo*: “El funcionamiento del equipo de cómputo” (23) y “La distribución del equipo de cómputo” (24)
* *Aplicador*: La precisión de las indicaciones brindadas por el Aplicador durante el examen” (26), “La atención de Aplicador ante las dudas de los sustentantes” (27) y “El trato brindado a los sustentantes por el aplicador” (28).

La agrupación de los promedios en baja, media y alta idoneidad de las sedes considera el cumplimiento, por parte de las Autoridades Educativas, de los Lineamientos emitidos por el Instituto y los Convenios de Colaboración firmados entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) con cada una de las Autoridades Educativas Locales y los Organismos Descentralizados de las entidades federativas, en particular de aspectos como las variables de las condiciones del inmueble, el funcionamiento del equipo de cómputo y el desempeño del aplicador.

De esta forma, las variables asociadas a la idoneidad consideran los compromisos incluidos en los Convenios, particularmente en la Cláusula Segunda, numerales 1 y 2, y al contenido de los Anexos 1 y 2 de dicho Convenio. El numeral uno de la Cláusula Segunda establece los compromisos de la SEP, entre los que se encuentran: proporcionar las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo, colaborar en la capacitación de las figuras que participen en los procesos de evaluación, en tanto que el numeral dos establece como compromisos de las AEL y OD, entre otros: gestionar instalaciones y equipo de cómputo para las evaluaciones, seleccionar y capacitar al personal que intervenga en la operación de la aplicación de los instrumentos de evaluación a través de computadora.

**Valor de idoneidad de sedes**

Donde:

=Idoneidad de la sede j-ésima

j= sede j-ésima

i=encuesta i-ésima de las n encuestas de la sede j-ésima

n=número de encuestas de la sede j-ésima

=El valor de la variable V de la sede j de la encuesta i

**Valor de los componentes (*Localización*, *Inmueble*, *Cómputo* y *Aplicador*) para cada sede**

Para calcular el valor de un componente en específico para cada sede se utilizó la siguiente fórmula:

Donde:

=Promedio del componente C de la sede j-ésima

j=sede j-ésima

i=encuesta i-ésima de las n encuestas

n=número de encuestas de la sede j-ésima

=El valor del componente C de la sede j de la encuesta i

1. DOF. Diario Oficial de la Federación (2018, 04 de enero). Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-13-2017. México. [↑](#footnote-ref-1)
2. DOF. Diario Oficial de la Federación (2018, 04 de enero). Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-14-2017. México. [↑](#footnote-ref-2)
3. Debido a la baja cantidad de encuestas levantadas en Puebla y Chiapas (1 y 8 respectivamente), se excluyeron del análisis. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para calcular el porcentaje no se consideraron aquellas encuestas en las que no se especificó la información sobre sexo, edad y tipo educativo. [↑](#footnote-ref-4)